dos. 2 -

FUNCION JUDICIAL
DISTRITO GUAYAS

Guayaquil, 17 de diciembre del 2011
Oficio No. 032-2012-1SLNA-CPJG

SEÑOR
PRESIDENTE DE LA CORTE CONSTITUCIONAL
Quito.

De mi consideración:

En atención a lo dispuesto en el auto de fecha 10 de enero del 2012, a las 09h12, remito a usted el expediente completo de la Acción de Protección No. 1540-2011 seguida por TERESITA DE JESÚS VEGA SOTO PLDQR DE DISTRIBUIDORA DISAMAZONAS S.A. en contra de SERVICIO DE RENTAS INTERNAS, signado en primera instancia con el No. 1256-2011 y en esta segunda instancia con el No. 1540-2011 en TRES cuerpos de 255 fojas del expediente de primera instancia, y UN cuerpo de 36 fojas de esta segunda instancia, por haberse interpuesto **Acción Extraordinaria de Protección**.-

Particular que comunico a usted para los fines de Ley.-

Ab. Rogelio Rizzo Piguave
Secretario (e) según Acción de Personal No. 274-UARH-KZF
del 17 de enero del 2012

CORTE CONSTITUCIONAL
SECRETARIA GENERAL
Recibido el día de hoy Martes 24
Ene 20. 2012 A las 11:15
Por 25 f.)
DOCUMENTOLOGIA

f.) SECRETARIO GENERAL